

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA BEPARVEM S.A.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 10H30, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía BEPARVEM S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Gómez Rendón 216 y Chile, entre los Accionistas constan: Señor Economista ALEXIS SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y el Señor FRANCISCO RODRIGUEZ, por sus propios derechos propietario de 400 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, ya que también se encuentra presente el Señor RONNY SUAREZ, Presidente de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Ingeniera KRYSTEL PARRA SOLIS, Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2017.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, presentado por el Economista Alexis Salazar, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2017.-

TERCERO.- Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2017.-

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el Señor Presidente Ronny Suarez y actúa como secretario de la junta su Gerente General Señor Alexis Salazar, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por la Ingeniera Krystel Parra, Comisaria de la compañía, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la junta General resuelve aprobar su informe y

ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2018.- **Sobre el segundo punto.-** La Junta General agradece al Gerente la gestión realizada en este ejercicio económico, en este punto se abstiene de votar el señor Gerente por ser un informe de su gestión.- **Sobre el tercer punto .-** luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2017.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a las utilidades, estas ascienden a US \$ 107.678,60 NETAS, las mismas que la Junta General resuelve por unanimidad no repartirlas y mantenerlas en la compañía como un respaldo futuro en la cuenta Utilidades no Distribuidas.- Como no existen más puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12H00. FIRMADO: ECO. ALEXIS SALAZAR ESTRELLA, GERENTE-SECRETARIO, Y ACCIONISTA.-ING. RONNY SUAREZ PRESIDENTE; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ ACCIONISTA

RAZON: Certifico que la presente acta, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- LO CERTIFICO.-



EC. ALEXIS SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I.: 0917713760